

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, 29 de Abril de 2015

VISTO:

El pedido formulado por el Director del Instituto de Economía y Finanzas, para que se contrate bajo la modalidad de contrato de locación de servicios profesional independiente, al Dr. RINALDO ANTONIO COLOME LE N° 6415589;

Y CONSIDERANDO:

Que se han cumplido con las exigencias que especifica la Ordenanza HCS N° 05/12, y elaborado los informes del área económico-financiera y de la Asesora Jurídica de la Facultad;

Por ello y de conformidad a la delegación otorgada por la norma citada;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

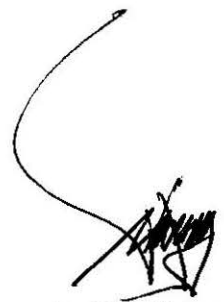
Art. 1º.- Reconocer con caracter de excepción y en los términos previstos por la Ordenanza HCS N° 5/95, los servicios que hubiera prestado el Dr. RINALDO ANTONIO COLOME, LE N° 6415589, como Investigador Senior en el trabajo "hacia un desarrollo económico sustentable en la Provincia de Córdoba" encargado al Instituto de Economía y Finanzas por ACDE (Asociación Cristiana de Dirigentes de Empresas). Su tarea consistirá en desarrollar el capítulo vinculado "competitividad y desempeño del sector agropecuario en la economía cordobesa, comparación con el resto de las provincias pampeanas, objetivos e instrumentos controlables por la Provincia de Córdoba" desde el día 17 de Septiembre de 2014 al 17 de Octubre de 2014 y disponer su pago en concepto de legítimo abono, previa certificación por parte del responsable del contratado.

Art. 2º.- La Retribución que percibirá el Profesional será la suma total de pesos seis mil quinientos cuarenta (\$6540,00), erogación que será afrontada con recursos propios del Instituto de Economía Y Finanzas. El Profesional deberá entregar recibos conforme a leyes tributarias vigentes y se practicarán los descuentos que los mismos requieran, quedando los honorarios pactados sujetos a la previsión de la Ley 25.453.

Art. 3º.- Notifíquese fehacientemente al interesado, a Asesoría Legal y al Instituto de Economía Y Finanzas.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 320/2015


Mgter. MARCELO A. SANCHEZ
Secretario de Administración
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas